

ASPECTOS DESTACADOS DE LA CdP14:

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2007

La 14ª Conferencia de las Partes (CdP14) de CITES se reunió en dos comités a lo largo del día y en plenario por la tarde. También se reunieron varios grupos de redacción y de trabajo. El Comité I, entre otras cosas, aprobó la transferencia de los loris lentos al Apéndice I y la inclusión de la gacela de la arena en dicho Apéndice I, rechazando por un estrecho margen la inclusión de dos especies de tiburón en los Apéndices CITES. El Comité II, entre otras cosas, trató el tema de los códigos de transacción y la observancia y adoptó decisiones sobre fomento de capacidades, legislación nacional para la aplicación de CITES, informes nacionales, comercio por Internet, ejecución e incentivos.

PLENARIO

El plenario se reunió brevemente el viernes por la tarde. El Presidente Leach, del Comité I, y el Presidente Cheung, del Comité II, informaron sobre los avances en sus respectivos comités.

COMITÉ I

PROPUESTAS DE INCLUSIÓN EN LOS APÉNDICES:

Los participantes acordaron por consenso transferir el género *Nycticebus* (loris lentos) (CoP14 Prop.1 de Camboya) y la subespecie *Heloderma horridum charlesbogerti* (lagarto escorpión) (CoP14 Prop.14 de Guatemala) del Apéndice II al Apéndice I.

Asimismo acordaron por consenso: transferir la población del caimán negro *Melanosuchus niger* de Brasil del Apéndice I al Apéndice II (CoP14 Prop.13 (Rev.1) de Brasil); y enmendar la anotación para la población de vicuñas (*Vicugna vicugna*) de Bolivia (CoP14 Prop. 8 de Bolivia), a fin de permitir el comercio internacional de lana esquilada de animales vivos.

Felidae: E.E.U.U. propuso suprimir *Lynx rufus* (gato montés) del Apéndice II (CoP14 Prop.2), manifestando que la especie medraba y que las cuestiones de semejanza ya no eran una preocupación debido a las mejores técnicas de identificación. CANADÁ y QATAR apoyaron la propuesta. El Estado del área de distribución MÉXICO se opuso a la propuesta y, junto con HSI, señaló una falta de información actualizada sobre poblaciones de gato montés y los problemas para diferenciar las partes de gato montés de las de especies de lince más amenazadas e indicó que el examen periódico de Felidae por parte del CFA continuaba. La UE, SÉRBIA, NORUEGA e INDIA también se opusieron a la propuesta, destacando las cuestiones de semejanza. La propuesta fue rechazada por 28 votos a favor y 63 en contra.

El Presidente Althaus, del CFA, manifestó que la revisión periódica de Felidae no se ha completado aun y los participantes aprobaron un proyecto de decisión para ampliar el plazo para la revisión (CoP14 Doc 8.2).

Ciervo rojo y gacelas: Las propuestas de Argelia de inclusión de *Cervus elaphus barbarus* (ciervo de la Berbería) (CoP14 Prop.9) y *Gazella cuvieri* (gacela de Cuvier) (CoP14 Prop.10) en el Apéndice I se rechazaron tras una votación. La UE, los EMIRATOS ÁRABES UNIDOS y JAPÓN llamaron la atención sobre la falta de indicios de comercio internacional de esas especies, mientras que los Estados del área de distribución resaltaron las dificultades para obtener datos sobre el comercio ilegal. ARGELIA retiró su propuesta de inclusión de *Gazella dorcas* (gacela dorcas) en el Apéndice I (CoP14 Prop.11). Los participantes aprobaron por consenso la inclusión de *Gazella leptoceros* (gacela de la arena) en el Apéndice I (CoP14 Prop.12 de Argelia).

Marrajo sardinero (caílón marrajo): La UE presentó su propuesta de inclusión del marrajo sardinero (*Lamna nasus*) en el Apéndice II (CoP14 Prop.15), señalando su desacuerdo con la conclusión del Panel Asesor Experto *ad hoc* de la FAO de que la especie no cumple con los criterios para su inclusión en los Apéndices CITES y poniendo énfasis en el papel de CITES para complementar las actividades nacionales e internacionales con el fin de asegurar la conservación y el uso sostenible de la especie. ISRAEL respaldó la propuesta. WWF y TRAFFIC manifestaron que algunas poblaciones de marrajo sardinero merecían incluirse en el Apéndice I.

Ecuador, hablando en representación del GRULAC, junto con ISLANDIA, CANADÁ, QATAR y NORUEGA, se opuso a la propuesta, subrayando: la competencia del Panel Experto de la FAO; la necesidad de priorizar las medidas nacionales y regionales; y el papel de las organizaciones regionales de gestión de la pesca. JAPÓN manifestó que la propuesta de inclusión en el Apéndice II no controlaría el comercio dentro de la UE. La FAO afirmó que su Panel Experto había aplicado correctamente los criterios para inclusión en los Apéndices CITES.

Expresando su inquietud por la disminución global de los tiburones, GREENPEACE, en representación de varias ONG, manifestó que la evaluación del Panel Experto de la FAO demostraba la continuada resistencia de algunos miembros de FAO a la participación de CITES en materia de pesquerías. SHARK FIN AND MARINE PRODUCTS ASSOCIATION y SPECIES MANAGEMENT SPECIALISTS se opusieron a la propuesta, argumentando que la inclusión en los Apéndices generaría incentivos perversos y distorsionaría los mercados internacionales.

La propuesta fue sometida a votación. La moción de Islandia de realizar una votación secreta no obtuvo el apoyo necesario. La propuesta de inclusión en los Apéndices no logró obtener la mayoría de dos tercios y fue rechazada por 54 votos a favor y 39 en contra.

Tiburón espinoso: La UE propuso la inclusión de *Squalus acanthias* (tiburón espinoso) en el Apéndice II (CoP14 Prop.16), resaltando las pruebas de un intenso comercio internacional de

la especie y señalando los datos biológicos que demuestran su vulnerabilidad. Muchas delegaciones respaldaron la clasificación propuesta, mientras que E.E.U.U. y distintas ONG expresaron su preocupación por la actual reducción en serie de las existencias de tiburones alrededor del globo y MÉXICO expresó que la especie cumple con los criterios comerciales y biológicos para su inclusión.

Entre varias delegaciones que se opusieron a la propuesta, CANADÁ prefirió medidas nacionales y regionales de gestión de pesquerías a la inclusión en los Apéndices CITES; NUEVA ZELANDA expresó que el tiburón espinoso abunda a nivel global; y CHINA, NORUEGA y la FAO señalaron que el Panel Experto de la FAO no apoyaba la inclusión.

La propuesta fue rechazada al no lograr obtener, por un escaso margen, la mayoría de dos tercios, por 57 votos a favor y 36 en contra.

COMITÉ II

Los participantes aprobaron decisiones revisadas sobre: cooperación con la OIMT, con la enmienda de E.E.U.U. (CoP14 Comm.II.5); y fomento de capacidades (CoP14 Comm.II.4).

LEYES NACIONALES PARA LA APLICACIÓN DE CITES: La Secretaría presentó el documento (CoP14 Doc.24). PALAU, VENEZUELA, FIJI, ERITREA, TANZANIA, TRINIDAD Y TOBAGO, INDIA, MAURICIO, BAHAMAS, MADAGASCAR, LIBERIA, ECUADOR, NEPAL y SURINAME informaron sobre sus avances en la aplicación de la legislación nacional.

Los participantes aprobaron propuestas de decisiones con enmiendas para unificar los plazos para la presentación de información sobre legislación nacional al CP58 y ayudar a los organismos de aplicación.

ARGENTINA y otros países en desarrollo propusieron suprimir las referencias de los proyectos de decisiones a la suspensión del tráfico comercial como medida posible para promover una mejor legislación sobre CITES a nivel nacional, pero E.E.U.U. y otros países desarrollados se opusieron y, luego de realizarse una votación, se conservó el texto original.

CUESTIONES DE EJECUCIÓN: La Secretaría presentó el documento (CoP14 Doc.25) sobre *entre otras cosas*, convocar a una reunión del Grupo de Expertos en Observancia de CITES. E.E.U.U., la UE, CAMERÚN, ISRAEL, ZIMBABWE y NIGERIA apoyaron los proyectos de decisiones e INDONESIA y BRASIL sugirieron enmiendas menores. INDIA y NIGERIA señalaron sus avances recientes en el mejoramiento de la ejecución de la Convención. TRAFFIC señaló que las asociaciones emergentes entre regiones productoras y de consumo podían ser efectivas para luchar contra el tráfico de vida silvestre. Los proyectos de decisiones se aprobaron por consenso.

OBSERVANCIA Y EJECUCIÓN: Los participantes debatieron la propuesta de la UE (CoP14 Doc.26) de enmendar la Res.Conf.11.3 (Rev. CoP13), que sugiere medidas para mejorar la ejecución de CITES a nivel nacional. El Presidente Cheung remitió entonces la cuestión a consultas informales.

CÓDIGOS DE TRANSACCIÓN: E.E.U.U. propuso una revisión de la Res.Conf.12.3 (Rev.CoP13) (permisos y certificados), destacando la necesidad de definiciones más específicas de códigos de transacción en los permisos de CITES, especialmente respecto de la diferenciación entre transacciones comerciales y no comerciales (CoP14 Doc.39). ARGENTINA, con el apoyo de ECUADOR, expresó que la cuestión debía continuar considerándose en el CP. La UE apoyó la sugerencia de la Secretaría de considerar las circunstancias en las que deberían utilizarse códigos de propósito de la transacción y subrayó que el propósito de la exportación podía ser distinto al de la importación. CANADÁ indicó que los requisitos eran especialmente poco claros para los permisos de exportación. Se estableció un grupo de trabajo.

COMERCIO POR INTERNET: La EU presentó el documento (CoP14 Doc.28), destacando un taller propuesto sobre comercio por Internet de especies incluidas en los Apéndices de

CITES. MADAGASCAR, E.E.U.U., SEAWEB e IFAW respaldaron las propuestas, e IFAW informó a los participantes acerca de la decisión de eBay de prohibir el comercio de marfil en su sitio de Internet a nivel mundial. Las partes aprobaron por consenso los proyectos de decisiones con la enmienda del RU que instruye a la Secretaría para contratar un consultor experto para examinar el comercio por Internet.

INFORMES NACIONALES: La Secretaría presentó el documento (CoP14 Doc.29) e invitó a las partes a formular comentarios sobre el nuevo formato del informe bienal. E.E.U.U. y la UE celebraron los proyectos de decisiones, destacando la mejor presentación de información y dando la bienvenida a cualquier sugerencia que pudiera contribuir a aliviar la carga de presentación de informes. E.E.U.U. expresaron su preocupación sobre los permisos electrónicos, subrayando las limitaciones financieras y de capacidades de los países en desarrollo. El documento se aprobó sin enmiendas.

PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE COMERCIO DE PLANTAS REPRODUCIDAS ARTIFICIALMENTE: SUIZA presentó el proyecto de decisión (CoP14 Doc.30), poniendo de relieve la carga que estas exigencias de información imponen a las partes y la necesidad de revisar su utilidad. E.E.U.U. y MÉXICO se opusieron al proyecto de decisión y E.E.U.U. respaldó la sugerencia de la Secretaría de informar al CP sobre formas de resumir los datos de la presentación. Se estableció un grupo de trabajo.

INCENTIVOS: La Secretaría presentó el documento sobre incentivos para la aplicación de la Convención (CoP14 Doc.32) proponiendo decisiones, entre otras cosas, para continuar la cooperación con la iniciativa Biotrade de la UNCTAD. La UE, UGANDA y SUIZA apoyaron la propuesta, mientras que ARGENTINA, E.E.U.U., BRASIL, AUSTRALIA y VENEZUELA se opusieron a todas las decisiones propuestas, manifestando que no debía seguir considerándose la cuestión ya que no se relacionaba directamente con CITES. Las decisiones propuestas fueron aprobadas por 51 votos contra 22.

GRUPOS DE TRABAJO

VISIÓN ESTRATÉGICA: El grupo de trabajo sobre la visión estratégica (SVWG) continuó con sus deliberaciones a lo largo del día. Si bien se llegó a un acuerdo sobre el reemplazo de las referencias a especies madereras y acuáticas en el texto introductorio, subsistió el desacuerdo sobre si referirse a "especies objeto de comercio". Por la tarde, hubo avances a medida que los participantes pasaron a las disposiciones de fondo del documento, incluida la forma de asegurar que los indicadores relativos a la aplicación sean mensurables, dando a la vez tiempo a los nuevos signatarios para aplicar la Convención.

POR LOS PASILLOS

El viernes, los participantes del SVWG trabajaron minuciosamente sobre las referencias a especies madereras y acuáticas contenidas en el borrador del texto de visión estratégica y el Comité I continuó rechazando propuestas de inclusión de especies madereras y acuáticas. Mientras que algunos lamentaban un "cambio de corriente" desde la CdP13, otros sentían que los resultados eran predecibles, comentando que las discusiones sobre madera recordaban a las que habían impulsado los opositores de la reglamentación de la caoba de Centroamérica hace más de una década. Otro destacó que, considerando la experiencia del pasado, "no hemos oído la última palabra sobre los tiburones en esta CdP".

Algunos esperaban que la próxima Mesa Redonda Ministerial del miércoles trajera una cierta fuerza política al tema de las especies madereras y acuáticas, mientras que otros señalaron que la asistencia de funcionarios de alto nivel podía verse afectada por la coincidencia con la reunión ministerial informal de diálogo sobre cambio climático en Estocolmo.

Finalmente, el Diálogo de los Estados del Área de Distribución del Elefante Africano durante el fin de semana hizo las veces de ensayo general para el "gran show del elefante" de la mañana del lunes.